

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA PALLETTEAM C.L., CELEBRADA EL MARTES 30 DE MAYO DEL  
2017.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy martes 30 de mayo del 2017, a las 14H00, en las oficinas ubicadas en la calle Paúl Rivet No. N27-18 y José Ortón se instala en Junta General Universal con la presencia de los socios de la compañía PALLETTEAM C.L., de acuerdo al siguiente detalle:

SOCIO	Participaciones	Capital Suscrito	Porcentaje
GARCIA DELGADO ALEXIS MARCELO	80	80	20%
HERRERA ZAPATA ANDRES PATRICIO	80	80	20%
HERRERA ZAPATA DANIEL ALBERTO representado por RUBÉN ANÍBAL GARCÍA PALACIOS	80	80	20%
LEON ARCOS DANIEL ROBERTO representado por Gabriel Iván Peñaherrera Cisneros	80	80	20%
CALVACHE NAULA JOSÉ FABIÁN	80	80	20%
Total	400	400	100%

Encontrándose presentes el 100% del capital pagado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se instalan en Junta General Ordinaria Universal de Socios, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General, correspondiente al año 2016.**
- 2. Conocimiento y aprobación de estados financieros correspondientes al año 2016.**
- 3. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades o pérdidas generadas en el año 2016.**
- 4. Aprobación del presupuesto para el año 2017.**
- 5. Aprobación de sueldos para Administradores 2017.**

Funge como presidente Ah Hoc de la Junta el señor GARCIA DELGADO ALEXIS MARCELO por así decirlo la junta, y actúa como secretario el señor HERRERA ZAPATA ANDRES PATRICIO, Gerente General.

Una vez conocido el orden del día a tratarse, es aprobado por unanimidad de los socios y se procede al desarrollo del mismo.

## **DESARROLLO**

### **1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General, correspondiente al año 2016.**

Toma la palabra el señor HERRERA ZAPATA ANDRES PATRICIO, quien da lectura a su Informe en calidad de Gerente General, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2016, explicando su contenido a los socios y solicitando su correspondiente aprobación.

Resolución.- Luego de analizar el informe presentado por el señor Gerente General de la Compañía, los socios lo aprueban por unanimidad, excepto el señor HERRERA ZAPATA ANDRES PATRICIO, Gerente General de la Compañía, quien se abstiene de votar, de conformidad con lo establecido en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

Se ordena que una copia de los mismos se incorpore al Libro Expediente de Acta.

### **2. Conocimiento y aprobación de estados financieros correspondientes al año 2016.**

El señor HERRERA ZAPATA ANDRES PATRICIO informa que con algún tiempo de anterioridad a esta reunión se entregó a los señores socios para su revisión los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al año 2016, explicando su contenido a los socios y solicitando su correspondiente aprobación.

Resolución.- Luego de analizar los estados financieros correspondientes al año 2016, presentados por el señor Gerente General de la compañía, los socios aprueban dichos estados financieros, excepto el señor HERRERA ZAPATA ANDRES PATRICIO, Gerente General de la compañía, quien se abstiene de votar, de conformidad con lo establecido en el Art 243 de la Ley de Compañías.

Se ordena que una copia de los mismos se incorpore al Libro Expediente de Acta.

### **3. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades o pérdidas generadas en el año 2016.**

El señor HERRERA ZAPATA ANDRES PATRICIO informa a los socios de la compañía que en base a los balances presentados, la compañía arrojó una pérdida de DOCE MIL OCHOCIENTOS TRECE DÓLARES AMERICANOS CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS USD 12.813,51 y explica el porqué de la misma.

Bajo lo antes descrito El señor HERRERA ZAPATA ANDRES PATRICIO, propone para afrontar esta pérdida, con la reducción al mínimo de gastos necesarios, optimización de los recursos y la revisión de las tarifas por los servicios prestados a los clientes para el 2017.

Resolución.- Luego de analizar la propuesta del señor Gerente General de la compañía los socios la aprueban por unanimidad, dando a esta aprobación el valor legal de acuerdo a las normas de la Ley de Compañías.

#### **4. Aprobación del presupuesto para el año 2017.**

El señor presidente de la compañía, informa que con algún tiempo de anterioridad a esta reunión se entregó a los señores socios el presupuesto del año 2017, el mismo que pone a consideración de la Junta, para su aprobación por parte de los socios.

Resolución.- Luego de analizar la propuesta del señor Presidente de la compañía los socios la aprueban por unanimidad, dando a esta aprobación el valor legal de acuerdo a las normas de la Ley de Compañías.

#### **5. Aprobación de sueldos para Administradores 2017.**

El señor presidente de la compañía, informa que las retribuciones de los Administradores se encuentran detalladas en el presupuesto del año 2017, y que las mismas están acorde a lo que legalmente corresponde y permite la normativa legal vigente en el Ecuador para esta temática.

Resolución.- Luego de analizar la propuesta del señor Presidente de la compañía los socios la aprueban por unanimidad, dando a esta aprobación el valor legal de acuerdo a las normas de la Ley de Compañías.

Agotado el tratamiento del orden del día el señor presidente de la compañía concede un receso de 7 minutos para la redacción del acta, siendo las 14H40 se reinstala la Junta con todos los Socios, el Secretario procede a dar lectura al Acta, misma que es aprobada por unanimidad.



GARCIA DELGADO ALEXIS MARCELO  
Presidente Ad-hoc de la Junta.  
SOCIO



HERRERA ZAPATA ANDRES PATRICIO  
SOCIO  
SECRETARIO DE LA JUNTA



HERRERA ZAPATA DANIEL ALBERTO  
representado por RUBÉN ANÍBAL GARCÍA PALACIOS  
SOCIO



LEON ARCOS DANIEL ROBERTO  
representado por Gabriel Iván Peñaherrera Cisneros  
SOCIO  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



CALVACHE NAULA JOSÉ FABIÁN  
SOCIO